

Un Acuerdo Regional por Arequipa

*Líneas de trabajo de la exposición de Javier Iguñiz,
Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional*



En el marco de las exposiciones, previas a la constitución del foro del Acuerdo Regional por Arequipa, el **miércoles 30 de marzo del 2016**, se llevó a cabo la **7ma Reunión del Grupo Impulsor del Acuerdo Regional por Arequipa** con la exposición de Javier Iguñiz, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de Arequipa.

Instalada la reunión por Edwin Guzman del Grupo Impulsor y Walter Salas en representación del Gobierno Regional, José Lombardi hizo una presentación de los avances de las ideas de consenso recogidas en anteriores exposiciones y en las reuniones sectoriales respecto a las preguntas: ¿Qué une a los Arequipeños actualmente? ¿Cómo avanzar en la construcción de un Acuerdo Regional? ¿Quiénes debieran participar en el Acuerdo Regional? Y ¿Qué carácter debiera tener el acuerdo Regional?

Seguidamente, se dio paso a la exposición de Javier Iguñiz, quien hizo énfasis en un conjunto de aspectos que para él definen el carácter del Acuerdo Nacional, su funcionamiento y su vigencia en estos catorce (14) años de existencia.

1 ¿Qué es el Acuerdo Nacional?

Definió el Acuerdo Nacional como un espacio de reflexión, de consensos nacionales que trabaja en la elaboración de políticas de Estado, en base a un foro conformado por organismos del Estado, instituciones representativas de la sociedad civil y partidos políticos con representación en el Congreso Nacional.

2. ¿Qué se ha avanzado en el Acuerdo Nacional?

Recordó que el Acuerdo Nacional se creó en el 2002; han sido catorce años en los que se ha tratado de darle al país un consenso con un rumbo a largo plazo.

El Acuerdo Nacional ha sido reconocido y apoyado por los tres gobiernos democráticos (Toledo, García y Humala), lo cual demuestra su vigencia, importancia y necesidad. En estos años ha tenido tres secretarios ejecutivos: Rafael Roncagliolo, Max Hernández y Javier Iguñiz y ha avanzado en la definición treinta y cuatro (34) Políticas de Estado, 32 en los

primeros años y dos (2) en los últimos años: la política 33 sobre el agua y la 34 sobre el ordenamiento y gestión territorial.

Su apreciación sobre los avances del acuerdo, es que se ha avanzado poco, se pudo avanzar más. Pero considera que tal vez este sea el ritmo adecuado en una sociedad donde la tradición es el desacuerdo y el enfrentamiento; donde se tiene que trabajar con fuerzas políticas diversas y cambiantes de un gobierno a otro y con una fuerte confrontación de intereses entre actores sociales.

La política en la que mejor se ha avanzado su continuidad es en la de educación y se viene trabajando en la de salud y defensa nacional.

En la construcción de consensos no puede haber antis ni vetos, tampoco una imposición de las mayorías. El acuerdo no puede ser un espacio que se construye contra algo, más bien tiene que ser propositivo, con una prospectiva de futuro.

3. ¿Quiénes y cómo participan en el Acuerdo Nacional?

En el Acuerdo Nacional participan:

1. El Estado en sus tres niveles de gobierno
 - El Gobierno Nacional, el Acuerdo es presidido por el Presidente de la República, que delega dicha función en el Primer Ministro.
 - Los Gobierno Regionales a través de la Asamblea de Gobiernos Regionales ANGR.
 - Los Municipios a través de la Asociación de Municipales del Perú, AMPE.
2. *Los Partidos Políticos* con representación en el Congreso Nacional.
3. *Las Organizaciones de la Sociedad Civil*, el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Conferencia Episcopal Peruana, la CGTP, la CONFIEP, la SNI, el Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales, CONVEAGRO, Coordinadora Nacional de Frentes Regionales y la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).

La admisión de un nuevo miembro se hace por consenso. Tiene que ser esta una institución muy representativa y cuya participación es de necesidad para el Acuerdo como para la sociedad civil.

4. ¿Cuál ha sido la experiencia con los Acuerdos Regionales?

Han existido varios intentos, pero no han sido exitosos.

El principal problema que han enfrentado es el de la estabilización de la representación de las organizaciones políticas regionales y de las organizaciones gremiales.

Otro aspecto es el horizonte del trabajo del acuerdo; en muchos casos se circunscriben y confunden con los trabajos de los Planes de Desarrollo Concertado y la gestión del gobierno regional.

Secretaría Técnica. Grupo Impulsor. Acuerdo Regional por Arequipa

Calle Los Picaflores N°113. Urb El Carmen. Arequipa. Perú
Telefax 054 234689 – RPM # 971031177 RPC 993077361
edwing@labor.org.pe – edwingues29@gmail.com

Hay que establecer criterios claros para la representación de las organizaciones políticas regionales y nacionales (¿presencia en el Consejo Regional o en el Congreso Nacional?), de los alcaldes (¿provinciales o distritales? ¿Cuáles? ¿Cómo?).

5. ¿Cómo funciona el Acuerdo Nacional?

A diferencia de lo que pudiera creerse, en el Acuerdo Nacional no hay reglas escritas ni estatutos. Todo se trabaja por consensos, muchos de ellos verbales, que se cumplen “religiosamente” por todos sus integrantes.

En general se busca trabajar en base al respeto, la cortesía y el buen trato entre los integrantes, por encima de las discrepancias que puedan sostener públicamente en determinados temas.

Las sesiones del Acuerdo no son públicas. No están expuestas a la prensa y sólo se publican los consensos. Sus miembros se obligan a no difundir los debates ni las posiciones habidas en él.

El acuerdo es silencioso y de perfil bajo, casi “clandestino”; no busca protagonismo. Es más, no es un espacio para resolver conflictos. El acuerdo busca una unidad a futuro.

Como representantes de sus organizaciones, sus integrantes deben mantenerlas informadas sobre los consensos a los que se va arribando.

6. ¿Cómo se han trabajado los consensos en las políticas?

Las políticas son inicialmente trabajadas y diseñadas por comisiones. Estas están conformadas por las personas que acreditan las organizaciones integrantes del acuerdo. No son comisiones técnicas, son comisiones políticas y de ahí su composición.

Luego estos trabajos son presentados al pleno del foro, quien empieza su aprobación en sus reuniones regulares. Cuando se alcanza el acuerdo de consenso se pasa a la suscripción y presentación en la ceremonia pública, presidida por el Presidente de la República.

La construcción de una política de consenso es un proceso esencialmente político y, como todo proceso político es lento.

7. ¿Cómo asume el consenso en el Acuerdo Nacional?

Todo consenso implica ceder algo. El consenso es un acuerdo que deja generalmente insatisfecho todos, pero un punto para seguir avanzando.

El acuerdo si bien no es vinculante, sí tiene una importante fuerza moral representativa de sus integrantes y es útil para incidir en las políticas públicas.

8. ¿Cuál es el factor del éxito del el Acuerdo Nacional?

El Acuerdo funciona en base a la buena voluntad de sus integrantes y estos sienten que el colectivo es un espacio que los enriquece y que vale la pena cultivar.

9. ¿Cómo se financia el Acuerdo Nacional?

En una tarea como esta, el financiamiento tiene que ser autónomo, para que nadie se sienta con derecho o disminuido en ellos por el monto de su aporte.

Actualmente, la Secretaría Técnica y sus seis integrantes son financiados por el Estado a través de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En los primeros años hubo aportes del PNUD.

10. ¿Cuál es la agenda pendiente en el Acuerdo Nacional?

Con el cambio de gobierno variará la composición del foro de acuerdo a las fuerzas políticas que alcancen representación en el Congreso Nacional.

Como agenda está pendiente la Reforma del Proceso de Descentralización y los cambios de la gestión pública. Lo primero tiene como base un estudio de balance del proceso de descentralización encargado al propio Acuerdo y lo segundo una propuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Aportes en el dialogo de los participantes

En las intervenciones de los participantes se planteó el desafío de la institucionalización del Acuerdo Regional; reconociendo el liderazgo que en ello debe asumir el Gobierno Regional.

Se propuso trabajar con un horizonte de corto plazo al Bicentenario de Independencia (2021) y a largo plazo a los 500 años de fundación española de Arequipa (2040).

Igualmente se planteó como retos: consolidar la democracia en el país profundizando el proceso de descentralización, mejorar la competitividad regional y afianzar el liderazgo de Arequipa en el Pacífico Sur.

Resumen: José Lombardi